ACTA NUM.	008-01/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 17 de febrero de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga Dª. Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE Nº3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000477/2024	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL ALTA RESOLUCIÓN DE BENALMÁDENA EN MÁLAGA**	**830.186,08 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	18/02/2025
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6PLNQJ38JW5DQBSXWCGCUDZL5	PÁG. 1/4

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:

OFERTA ECONÓMICA 0000477/2024									
	EMPRESAS								
PRESUPUESTO BASE LIC IVA EXCLUIDO	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	ASIME SA	CLECE FS S.A.	EULEN SA	INGEMANSUR SL	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA	OHL SERVICIOS INGESAN SA	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
830.186,0800	800.961,28	793.657,90	800.961,28	796.365,96	771.491,92	800.210,30	763.245,42	773.733,43	795.723,84
Descuento	3,52%	4,40%	3,52%	4,07%	7,07%	3,61%	8,06%	6,80%	4,15%

Una vez indicados dichos precios las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

0000477/2024 - CRITERIO A.1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 40 puntos

Puntuación obtenida a partir de la oferta económica sobre el importe de licitación de referencia de acuerdo a:
Para descuentos inferiores o iguales al 4 %

$$Puntuación=(35\times d)/0{,}04$$

Para descuentos superiores al 4%

$$Puntuación=35+(5\times d/d_máximo)$$

io: Importe ofertado en €.
ibl: Importe base de licitación en €.
iomin: Mínimo importe de todas las ofertas presentadas en €.
d=(i_bl-i_o)/i_bl
d_máximo=(i_bl-i_omin)/i_bl

PL (IVA excluido)	EMPRESAS	% BAJADA	PUNTOS
830.186,08	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	3,52%	30,80
	ASIME SA	4,40%	37,73
	CLECE FS S.A.	3,52%	30,80
	EULEN SA	4,07%	37,53
	INGEMANSUR SL	7,07%	39,38
	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA	3,61%	31,59
	OHL SERVICIOS INGESAN SA	8,06%	40,00
	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	6,80%	39,22
	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	4,15%	37,57

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	18/02/2025
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6PLNQJ38JW5DQBSXWCGCUDZL5	PÁG. 2/4

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio.

0000477/2024 - CRT.A.2 - 0 a 15 puntos

1.2 Mejoras

Porcentaje sobre la oferta presentada asignado para horas de trabajo relacionado con el objeto del contrato, pero no incluidos como obligatorios en el mismo según el plan de mantenimiento, y puesto a disposición del órgano de contratación para el correcto funcionamiento de los centros.
Estas horas de trabajo irán destinadas a un incremento de la periodicidad en la realización de tareas.
Puntuación obtenida a partir porcentaje ofertado sobre el importe ofertado de acuerdo a:
- Para porcentaje inferiores o iguales al 2 %:

$$Puntuación=(10\times p)/0{,}02$$

- Para porcentajes superiores al 2%:

$$Puntuación=10+(5\times p/p_max)$$

p: porcentaje sobre la oferta presentada.
pmax: máximo porcentaje de todas las ofertas presentadas en %

EMPRESAS	1.2 %horas	PUNTOS
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	4,01	15,00
ASIME SA	4,00	14,99
CLECE FS S.A.	4,00	14,99
EULEN SA	2,07	12,58
INGEMANSUR SL	4,00	14,99
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA	4,00	14,99
OHL SERVICIOS INGESAN SA	4,00	14,99
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	4,00	14,99
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	2,50	13,12

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

000477/2024 - PUNTUACIÓN TOTAL

	CRIT. AUTOMÁTICOS.			CRIT. NO AUTOMÁTICOS						
EMPRESAS	1.1	1.2	TTL	2.1	2.2	2.3	2.4	TTL	TOTAL	CLASIF.
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	39,22	14,99	54,20	16,00	10,00	5,00	3,50	34,50	88,70	1
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA	31,59	14,99	46,58	18,00	12,00	4,50	4,50	39,00	85,58	2
INGEMANSUR SL	39,38	14,99	54,37	12,50	9,00	3,50	0,50	25,50	79,87	3
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	37,57	13,12	50,69	14,50	10,00	3,00	1,50	29,00	79,69	4
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	30,80	15,00	45,80	16,00	12,00	3,50	1,50	33,00	78,80	5
ASIME SA	37,73	14,99	52,72	12,00	10,00	3,50	0,50	26,00	78,72	6
OHL SERVICIOS INGESAN SA	40,00	14,99	54,99	12,00	8,00	3,00	0,50	23,50	78,49	7
CLECE FS S.A.	30,80	14,99	45,79	16,00	10,00	3,50	2,00	31,50	77,29	8
EULEN SA	37,53	12,58	50,11	13,50	8,00	3,00	0,50	25,00	75,11	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	18/02/2025
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6PLNQJ38JW5DQBSXWCGCUDZL5	PÁG. 3/4

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

1.- Adjudicar el expediente **0000477/2024**, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL ALTA RESOLUCIÓN DE BENALMÁDENA EN MÁLAGA** a :

NIF	EMPRESA	CLASF.
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO

Fdo.: Cristóbal Martí Jordán Fdo. Juan José Garcia Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	18/02/2025
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6PLNQJ38JW5DQBSXWCGCUDZL5	PÁG. 4/4